



ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “RENOVACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN Y SOLADOS DE NUEVE TERRAZAS EN CALLE GARDE 10-20”

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A) Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE B)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 13:40 horas del día 3 de septiembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Koldo Zapata Ibáñez, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Edurne Vicente López, Arquitecta técnica del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Letrado del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

En primer lugar, se accede al expediente del presente contrato en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), comprobándose que únicamente ha presentado oferta la empresa REVIMPE, S.L.U.

De acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 18 de agosto de 2025, las ofertas se debían presentar antes de las 23:59 horas del día 2 de septiembre de 2025. Se comprueba que la oferta de REVIMPE, S.L.U. ha sido presentada en debido plazo.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A de esta oferta, realizándose su calificación. Una vez finalizado el análisis de toda la documentación aportada en este Sobre, la Mesa de Contratación comprueba que la misma es correcta, por lo que se acuerda admitir la oferta de REVIMPE, S.L.U. a la licitación del contrato.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B con la propuesta técnica, poniéndose a disposición de los técnicos que forman parte de la Mesa de Contratación para que procedan a su estudio y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 3 de septiembre de 2025.